



SEMINARIO TALLER PRÁCTICA DOCENTE IV

Propuesta anual de cátedra

Profesorado de Educación Especial

1

Equipo de cátedra
P. Psicop. Prof. Noelia Sattler
P. General Prof. Patricia Rusch

Campo de la Práctica
Formato: Seminario Taller
Curso: 4º Año.
Carga horaria semanal: 06 horas P. Generalista y 04 horas P. Psicopedagógico.
Régimen de cursado: Anual – Presencial.
Ciclo Académico: 2015
Diseño curricular y plan de estudio según Resolución N° 0298 /10

Fundamentación

El Seminario Taller de Práctica Docente IV, está pensado como una trayectoria articulada a la integración de los saberes aportados desde todas las cátedras aprovechando el andamiaje teórico interdisciplinar, que permita participar e intervenir en las instituciones de Educación Integral desde el desarrollo de experiencias formativas en el rol de Profesor/a de Educación Especial.

El proceso educativo a desarrollar en la Cátedra tiene por *finalidad* que el estudiante sea capaz de realizar intervenciones pedagógicas en ámbitos de desempeño de la modalidad especial, garantizando el derecho a la educación de las personas con discapacidad y de afrontar de modo adaptativo diversas situaciones que se expresan en las aulas y en las organizaciones educativas.

La propuesta Seminario Taller abre un espacio a los procesos de construcción colectiva de conocimiento del trabajo en equipo y la producción conjunta desde las prácticas en escuelas integrales sobre temas educativos de relevancia e interés social y cultural.

Atención: 18:10 a 23:30 hs.
Teléfono/fax: (03438) - 421.194
colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Patricia Elvira Rusch.**
Lic. y Prof. Ciencia de la Educación
ambarina20@yahoo.com.ar
03438 421193

Perfil Psic. **Noelia Sattler**
Psicopedagoga y Prof. Educ. Especial.



Desde el Diseño del Profesorado de Educación Especial, entendemos a la práctica como el espacio desde donde se producen, analizan, debaten y reflexionan conocimientos, prácticas y experiencias acerca de las instituciones de educación integral, los sujetos con discapacidad, sus trayectorias, sus necesidades de aprendizaje, sus posibilidades de aprender, los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación y los procesos posteriores de socialización e inclusión de los sujetos con discapacidad hacia otros ámbitos socioculturales.

Nos ubicamos en una perspectiva de la complejidad que entiende que el devenir de las prácticas docentes, remite a las aulas, pero no se agotan en ellas sino que residen, también, en los ámbitos institucionales singulares, con encuadres, tramas interpersonales, formas de trabajo y de gestiones específicas e insertas en ámbitos comunitarios particulares de los que se nutren las escuelas.

Por ello, este contexto de desempeño será oportunidad para que el estudiante adquiera conocimientos sobre la realidad educativa de las instituciones, sobre vínculos intersubjetivos y sobre relaciones entre la escuela y la comunidad, saberes necesarios para el ejercicio del rol docente, que requiere por lo tanto, flexibilidad para adaptarse y dar respuesta a las peculiaridades de cada situación educativa.

Por otra parte, se enfatizará la atención en la tarea docente y específicamente en las dimensiones que la constituyen y están involucradas en el ejercicio del rol docente en la Educación Especial, entendiendo sus múltiples determinaciones, como por ejemplo rol del maestro orientador, maestro de sección especial, acompañante pedagógico y maestro de apoyo escolar, en las escuelas comunes con niños/adolescentes integrados.

Las particularidades de la Educación Integral, las tramas vinculares que se generan en el interior de las instituciones y las dinámicas en las aulas, demandan el replanteo crítico de propuestas didácticas acordes a los nuevos escenarios y a las múltiples condiciones que atraviesan la práctica educativa, teniendo en cuenta las características de los grupos y los sujetos con discapacidad.

Las prácticas en las escuelas son centrales en la formación docente, particularmente se desarrollan en escenarios únicos, albergados en culturas y contextos



que no se derivan de la aplicación mecánica o instrumental. Cada escuela, cada grupo de alumnos tiene sus particularidades y conforman una situación única. Es por ello, que las prácticas docentes se ven inmersas en la incertidumbre y requieren de actores educativos con disponibilidades flexibles, que estén capacitados para acomodarse a las peculiaridades de cada situación y puedan tomar decisiones.

En esta instancia se elaborarán e implementarán propuestas educativas acordes a las situaciones de enseñanza, en contextos particulares de actuación, de manera que los estudiantes del profesorado puedan diseñar, elaborar y poner en acción distintas secuenciaciones didácticas interdisciplinarias, estrategias, materiales didácticos u otros destinadas a los estudiantes con discapacidad que los vinculen con su deseo de aprender y posibiliten aprendizajes.

Las prácticas en las escuelas integrales y experiencias formativas implican la asunción paulatina del rol de Profesores en Educación Especial, inaugurando una nueva etapa en la trayectoria profesional de cada estudiante. Permite vivenciar los determinantes del ejercicio de la profesión docente mediante el contacto directo con la institución educativa, su contexto, su proyecto formativo, sus actores, con el acompañamiento de sus formadores, de los docentes en ejercicio y de los equipos institucionales e interinstitucionales.

A través del devenir de las experiencias, se focalizará la atención sobre la realidad educativa de las instituciones de educación integral, de tal manera que los futuros docentes del Profesorado de Educación Especial puedan incentivar los vínculos intersubjetivos entre niños/adolescentes; favorecer la construcción de redes entre la escuela y la comunidad; ejercer autónomamente su profesión; abordar propuestas inclusivas; desarrollar secuenciaciones didácticas acordes; evaluar y autoevaluar las propuestas y gestionar experiencias o encuentros interinstitucionales.

El desempeño de los profesores de prácticas implicará establecer acuerdos y compartir trabajo con los equipos directivos y docentes de las escuelas asociadas; coordinar y orientar las experiencias en las instituciones escolares; acompañar a los estudiantes en el proceso de pensar, diseñar, construir y poner en marcha propuestas



didácticas, desde una perspectiva interdisciplinaria que favorezca los procesos de socialización, integración e inclusión.

La Educación Especial refiere a la formación integral como un concepto que está presente en todos los principios que rigen los proyectos educativos como política universal y como enfoque pedagógico. Esto conlleva a pensar en el concepto de Trayectoria Educativa y deconstruir conceptualizaciones y prácticas referidas a Evaluación¹.

Al culminar cada experiencia, en la concreción del seminario, los estudiantes y docentes del profesorado, recuperarán la construcción de propuestas, registros y narrativas, re pensando sus prácticas crítica y reflexivamente.

Se propone, así, asumir una posición de reflexividad, entendida como reconstrucción crítica de la propia experiencia, individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de profesionalidad ampliada, que concibe al docente como sujeto curricular significativo; un docente que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué de las prácticas en las que participa. Un profesor que, asumiendo una actitud investigativa, no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

La estrategia de Cátedra Compartida es una configuración particular que permite la integración entre perfiles profesionales en torno a la elaboración de la propuesta anual y desarrollo de una misma Unidad Curricular.

Se conjugan diversos enfoques epistemológicos, metodológicos y de evaluación de dos o mas disciplinas, acordes a las características de la organización institucionales y formas de trabajo, en la que se relacionan propósitos, conceptos y procedimientos. Esto crea un nuevo desafío para nosotras, promueve al cambio y deconstrucción de modos de trabajo en soledad para dar paso a trabajo compartido, colaborativo y diverso.

¹ Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial.

Atención: 18:10 a 23:30 hs.

Teléfono/fax: (03438) - 421.194

colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar

Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Patricia Elvira Rusch.**

Lic. y Prof. Ciencia de la Educación

ambarina20@yahoo.com.ar

03438 421193

Perfil Psic. **Noelia Sattler**
Psicopedagoga y Prof. Educ. Especial.



Se prevé la organización y desarrollo de encuentros en talleres/paneles interinstitucionales, donde docentes, estudiantes y otros profesionales invitados puedan ser consultados acerca de las prácticas, sus problemáticas puntuales y temáticas de interés.

En esta instancia, las narrativas y reflexiones sobre las praxis docentes son fundamentales para documentar los recorridos y registrar las prácticas educativas como actividades complejas que se desarrollan en escenarios singulares.

Propósitos Formativos

- Comprender y analizar la complejidad de las prácticas docentes como una totalidad de procesos multidimensionales que implica reconocer en las experiencias educativas, un ámbito de construcción de conocimientos y expresión intersubjetiva.
- Contribuir en la comprensión del sujeto de la educación especial en todas sus dimensiones (subjetivas, cognitivas, históricas, socio-culturales) para la concreción de prácticas docentes significativas.
- Elaborar y diseñar un Seminario de investigación a partir de la selección de un eje temático/problemático, que promueva el pensamiento reflexivo y la construcción de textos acerca de las dimensiones de la educación integral.
- Elaborar y dinamizar propuestas educativas multidisciplinarias inclusivas para un grupo específico de la escuela integral asociada; desarrollar secuenciaciones didácticas acordes; evaluar y autoevaluar las propuestas y experiencias, considerando las sugerencias de los equipos docentes de ambas instituciones.
- Favorecer el desarrollo de vínculos intersubjetivos entre niños/adolescentes y docentes; la construcción de redes entre la escuela y la comunidad y ejercer autónomamente el rol de maestro especial.
- Concretar la exposición del seminario escrito en las instancias integradoras finales, donde se visualice el trabajo colectivo y grupal de cada equipo de estudiantes, las investigaciones realizadas, el análisis de prácticas situadas y las propuestas de líneas propositivas para la Educación Inclusiva.
- Fortalecer la construcción del rol cultural, social y político del futuro docente y el ejercicio ético de la profesión.



Contenidos de la propuesta

Si bien estos bloques se han elaborado teniendo en cuenta la propuesta de contenidos del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Especial, se han articulados otros bloques referidos a la construcción del Seminario Taller de Práctica Docente IV, textos propuestos por los profesores de cátedra compartida, sugerencias propuestas por el equipo Directivo de la Escuela Integral y aportes de los estudiantes.

6

Bloque 1- **Apertura de la Propuesta** Diseño del seminario. Selección de bibliografías. Selección de problemáticas/temáticas. Elaboración de propósitos de seminario grupal. Construcción de un marco referencial. (Análisis y Conclusión se concretarán en el último bloque de la presente propuesta).

Bibliografía obligatoria

DIKER, G. (1996) *¿De qué hablamos cuando hablamos de calidad?*. n° 65, mayo de 1996. Buenos Aires: Novedades Educativas.
DIKER, G. Y TERIGI, F. (1996). La formación docente: fundamentos teóricos y empíricos. Segundo premio del Concurso 1996 Academia Nacional de Educación.
FORESI, M. (2009). *¿Es posible la construcción de una identidad profesional?* En Sanjurjo, L. (Coord.) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales (pp. 223-269) Rosario: Homo Sapiens.

Bloque 2- **Trayectorias Formativas de prácticas** Recuperación de las trayectorias de ayudantías y prácticas de años anteriores. Debate. Caracterización de las prácticas de enseñanza diferenciadas de las prácticas de ayudantías. Prácticas de Ayudantías. Técnicas de Investigación Educativa: Observaciones, análisis de la información documentada, registros de experiencias y entrevistas. Rol del futuro educador en la construcción de sus propuestas de enseñanza. Desarrollo de prácticas en el profesorado.

Bibliografía obligatoria

LARROSA, J. (1995). *Escuela, Poder y Subjetivación*. Barcelona: La Piqueta.
SAN MARTÍN DE DUPRAT. H. (1995). *Estructuración Orientaciones para la práctica*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
TERIGI, F. DIKER, G. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.
TERIGI, F. (2009). *Los desafíos que presentan las Trayectorias Escolares*. Capacitación Gobierno y cogobierno. Buenos Aires. 2012.



Bloque 3- **Escenarios institucionales del enseñar y aprender** Los sujetos e instituciones de la práctica. Caracterización de grupos con personas con discapacidad. Caracterización de sujetos. Adecuación y flexibilización de las propuestas. Caracterización de la Escuela Integral. Espacios propicios para la realización de prácticas. Tiempos institucionales. Documentaciones institucionales. –Proyecto formativo, Registros de asistencia, planillas u otros-. Relación entre tiempos/espacios institucionales y tiempos/espacios de subjetivación.

Bibliografía obligatoria

DOMÉNECH, J. (1997). La Organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona: Editorial Graó.

SIRIED. (2010). Sistema Regional de Información Educativa de los estudiantes con Discapacidad. Propuesta Metodológica. Santiago de Chile.

LOCKER, C. (2014). Aportes y textos proporcionados. Jornada de capacitación. Paraná: Organiza C.G.E.

VALERO GRACÍA, J. (1989). La escuela que yo quiero. Buenos Aires: Gram Editora.

BORSANI, M. (2003). *Adecuaciones Curriculares. Apuntes de atención a la diversidad*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.

Resolución N° 303/11 C.G.E. Lineamientos Educación Especial desde la perspectiva de la Educación Integral.

Resolución N° 304/11 C.G.E Orientaciones Curriculares para la Modalidad de Educación Especial.

Bloque 4- **Propuestas Educativas** Diseño y organización de propuestas. Elaboración de propuestas didácticas según el grupo de niños/adolescentes de las escuelas integrales asociadas. La Unidad Didáctica. La secuenciación didáctica. La evaluación de las propuestas didácticas. Las tareas en las distintas etapas. Praxis e intervenciones didácticas e institucionales. Construcción de narrativas.

Bibliografía obligatoria

APEL, J. (1997). Evaluar e informar en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Buenos Aires: Aique.

Diseño Curricular de Educación Primaria. 2011. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada. CGE. Resolución 0475/11.

FERREYRA, A. (2006). *Entre el aula y el taller*. Buenos Aires: Ensayos y experiencias.

TERIGI, F. (1996). Aportes para el debate curricular. Sobre conceptos, procedimientos y actitudes. Año 8, n° 64. Buenos Aires: Novedades Educativas.

LARROSA, J. (1995). Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona: Laertes.

TERIGI, F. (1996). *Aportes para el debate curricular. Notas para otro análisis de la política curricular en Argentina*. Año 8, n° 66. Buenos Aires: Novedades Educativas.



Bloque 5- **Identidad laboral docente y reflexividad crítica** La construcción social del trabajo docente y su perspectiva ético-política. Identidad laboral docente y condiciones de desempeño. El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones entre prácticas docentes y producción de conocimiento. La autoevaluación docente.

Bibliografía obligatoria

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). "El discurso de la calidad o la calidad del discurso". En su: Juntos pero no revueltos. Ensayos en torno a la reforma de la educación. Madrid: Aprendizaje Visor.

Tapia Meneses, E. (2011). Prácticas del Título de Maestro, Especialidad en Educación Especial. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca.

Resolución N° 3491/10 C.G.E. Reglamento para la formulación del Concepto Anual profesional.

Bloque 6- **Reconstrucción crítica de las prácticas y experiencias individual y colectivas**

Memoria, relato y trayectoria de la formación. Reelaboración de categorías propias de cada documento. Presentación del seminario escrito. Presentación del seminario en la instancia integradora. Presentaciones de Líneas propositivas para la Educación Integral en power point.

Bibliografía obligatoria

CARBONELL SEBARROJA, J (2001). Volver a pensar la educación. Volumen II. Congreso Internacional de Didáctica. Madrid: Editorial Morata.

DUSSEL, Inés. (2012). La formación docente y la cultura digital. Capítulo 9. Ciclo de formación. Módulo 4. Buenos Aire: Instituto Nacional Formación Docente.

GONFIANTINI, V. (2013). El extrañamiento del horizonte educativo: de diálogos emancipadores y complejos. Hermosillo Sonora. México: Multiversidad Edgar Morín.

Propuesta Metodológica

Modalidades y Metodologías de Trabajo

Como ya se mencionó, la Cátedra Compartida es una configuración particular que permite la integración entre perfiles profesionales en torno a la elaboración de la propuesta anual y desarrollo de una misma Unidad Curricular. Esta configuración, habilita el cruce de ciencias, disciplinas y enfoques epistemológicos que enriquecen el análisis teórico e interpelan las prácticas educativas.

En nuestro caso, las disciplinas de cruce tales como Planeamiento Micro y Macro, Didáctica, Evaluación, Psicopedagogía y la Investigación Educativa, giran en torno a la producción y desarrollo de propuestas educativas situadas en contextos escolares propios de la educación Integral.

El formato curricular de **Seminario** implica un trabajo de investigación intensiva que incluye el análisis de las problemáticas en relación a las prácticas.



Los momentos para la concreción del seminario serán: definición de la problemática. Elaboración de propósitos del Seminario Taller. Búsqueda y selección de bibliografías coherentes que aporten líneas teóricas, concepciones, perspectivas y enfoques del problema. Construcción de un marco referencial orientador. Organización del diseño del trabajo. Metodologías y técnicas de investigación educativa. Recolección de la información cualitativa. Análisis en relación al cruce de concepciones del marco, registros y narrativas. Conclusión. Presentaciones de Líneas propositivas para la Educación Integral en power point.

La Modalidad **Taller** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Este abordaje metodológico favorece el trabajo colectivo y colaborativo, tiene como foco la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva, como por ejemplo: elaboración de proyectos, diseño de propuestas, construcción de recursos para la enseñanza, entre otros.

Los grupos de formación, discusión y debate son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de la práctica y también de la formación disciplinar), conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores, tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración y formas de acompañamiento de determinadas propuestas. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los estudiantes sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes. Estos espacios, ligados con el campo de la Investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como práctica. Observaciones participantes, ayudantías y prácticas intensivas –residencia-.

Tal como se observa la tabla del cronograma, se prevé la realización de propuestas educativas para las prácticas situadas, en las escuelas integrales, locales, atendiendo a la Resolución 3266/11 de la Dirección de Educación Superior del C.G.E., del Proyecto Vinculaciones entre los ISFD y las Escuelas e Instituciones Asociadas. Para esto se coordinarán acciones con los docentes del equipo de cátedra del Seminario Taller de Práctica Docente IV, con la Coordinadora de Prácticas y con los equipos directivos de las Escuelas Asociadas y del ISFD, en cumplimiento de las responsabilidades académicas atribuidas a cada una de las partes involucradas en la referida Resolución y de las que surjan de las correspondientes Actas Acuerdo interinstitucionales para la concreción de las practicas situadas.

Las observaciones y registros implican apuntar las acciones principales, sin ningún nombre propio de niños/adolescentes, docentes, equipos, personal o padres.

Los registros tiene la finalidad de captar el foco pedagógico, dispositivos, construcciones metodológicas, materiales, dimensiones organizativas, administrativas y sugerencias para que los estudiantes se apropien de nuevas formas de redacción, tipologías textuales y construcción de narrativas, dispositivos, materiales, etc.

No se registrarán acciones que perjudiquen el devenir de las prácticas y el desarrollo institucional; las Profesoras del Seminario Taller visarán los borradores



periódicamente para impedir cualquier registro escrito de acciones/expresiones de este tipo.

Las ayudantías implican acompañar a los niños en sus actividades cuando el docente de cada espacio lo sugiera. El docente coformador explica, da la consigna de trabajo, coordina las acciones; el ayudante, escucha, registra, interpreta y ayuda a los niños en la comprensión. Si el docente lo permite, el ayudante, luego de algunos días de acompañamiento, puede preparar alguna experiencia sugerida/acordada entre ambos, contando con la previa orientación de las Profesoras del equipo de cátedra del ISFD.

La elaboración de propuestas educativas implica la construcción y desarrollo de experiencias para la primera etapa y la construcción y desarrollo de una Unidad Didáctica para la segunda etapa.

No se admitirá la extracción de ningún documento institucional escaneado o fotocopiado. Se permitirá la socialización de textos o materiales con autorización previa.

En el caso de alguna repentina inestabilidad del grupo, la estudiante del ISFD - Instituto Superior de Formación Docente- puede ubicarse en otro espacio. Esto está sujeto a las modificaciones que la escuela crea conveniente. La dinámica de los puntos mencionados se irá acordado con el Equipo Directivo de la Escuela Integral y notificado a las estudiantes del ISFD.

La realización de diferentes prácticas está respaldada por las actas Acuerdos de la Directora Departamental y demás Autoridades hasta diciembre de 2015.

Evaluación y acreditación

Criterios

En la evaluación se pretende, en primera instancia, recuperar de la reflexión de prácticas realizadas anteriormente, atendiendo a articulación de los procesos de enseñanza y de aprendizajes, en las trayectorias de los estudiantes.

En segunda instancia, se considerará la construcción de la propuesta educativa por parte del estudiante, que será desarrollada en la escuela integral local. Dicha propuesta será visada por el equipo de cátedra y atenderá a las sugerencias de docentes y equipos (técnico y directivo) de la escuela.

La calidad de la propuesta y puesta en marcha de la misma, será convenida y concretada, en un marco de seguridad para los chicos de la escuela y para el estudiante. Esto implica la aceptación y aprobación de docentes del equipo de cátedra, docente del grado y directivos de la escuela.

En tercera instancia se considerará la presentación, la apropiación de saberes, el desarrollo del seminario y la construcción de líneas propositivas. En todos estos procesos (instancias) se considerarán de los instrumentos mencionados posteriormente.

Los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar serán:

Presentación; coherencia y precisión conceptual, en la elaboración de trabajos individuales en relación a las trayectorias de prácticas.

Recuperación y análisis de las propuestas de unidades didácticas, caracterizaciones grupales, individuales y otras producciones. Debate, planteo de situaciones y explicaciones, en torno a los trabajos realizados (propio producido).

El análisis e interpretación de las bibliografías y su presentación oral.

La entrega en tiempo y forma de los trabajos, unidades didácticas, propuestas y secuencias, etc. desde la elaboración de la carátula hasta la explicitación de las bibliografías.

Elaboración y entrega del seminario escrito.

Atención: 18:10 a 23:30 hs.

Teléfono/fax: (03438) - 421.194

colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar

Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Patricia Elvira Rusch.**

Lic. y Prof. Ciencia de la Educación

ambarina20@yahoo.com.ar

03438 421193

Perfil Psic. **Noelia Sattler**

Psicopedagoga y Prof. Educ. Especial.



Elaboración de líneas propositivas para las prácticas.
Exposición oral en el coloquio integrador.
Participación y aportes en las distintas instancias de trabajo.
Responsabilidad en el cumplimiento de compromisos asumidos y en la presentación de las producciones requeridas.
Manejo adecuado de la información y respeto a los encuadres institucionales y en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de desempeño.

Instrumentos

Debates y presentaciones orales.
Desarrollo de clases en el profesorado.
Guía para la presentación del seminario.
Trabajos prácticos individuales.
Guías para la elaboración de unidades didácticas y secuencias.
Registros de las instancias de prácticas.
Informes y devoluciones (individual o grupal) escritas para mejorar las diferentes producciones.
Textos escritos de construcción grupal, con seguimiento de presentaciones sucesivas en borradores y análisis del propio producido.
Observaciones de powers point. Apropiación de las sugerencias.
Coloquio Integrador.

Sistema de evaluación. Acreditación por Promoción con coloquio Final. Para la acreditación del Seminario se considerarán los documentos institucionales RAI, ROI, Acuerdo de convivencia, aprobación de los trabajos prácticos y seminario.

El Seminario se promociona a través de: La evaluación procesual y continua, lo que requiere la presencia del estudiante en el transcurso de los encuentros y en la participación de la diferentes instancias y producciones.

Aprobación, con nota no inferior a 7 (bueno), de todas las instancias de evaluación; las que podrán ser: exposiciones orales, trabajos prácticos individuales y grupales, trabajos de campo, ensayos, informes de investigación u otras metodologías referidas en el diseño del seminario, establecidas en la propuesta anual de la cátedra.

Aprobación, con nota no inferior a 7 (bueno), de todas las producciones individuales y grupales propuestas en el devenir de cada módulo, en tiempo y forma. Se aclara que se acompañará la entrega sucesiva de borradores, con la intencionalidad de mejorar las producciones y recuperar el *propio producido*.

Asistencia a un 70% como mínimo de las clases presenciales en todos los casos, a excepción de los/as alumnos/as que presenten certificado de trabajo que deberán cumplir con el 60% de la asistencia como mínimo. Las alumnas que presenten certificado médico de embarazo y/o período de alumbramiento, tendrán treinta (30) inasistencias justificadas y no computables antes o después del parto, pudiendo ser continuas o fraccionadas. Asimismo, las alumnas que certifiquen estar en período de amamantamiento, se les concederá la franquicia del establecimiento durante una (1) hora diaria por el lapso de seis (6) meses a partir de su reincorporación a la escuela, según la Ley Nacional N° 25.273 – Régimen de Inasistencias para Alumnas Embarazadas - Bolefín Oficial - 27 de julio de 2.000.



Acreditar una producción final que integre los saberes aprendidos durante el cursado. En este caso será el trabajo de seminario escrito y en power point, con nota no inferior a 7 (bueno), en el mes de noviembre o diciembre, según las disposiciones del cronograma institucional.

Cronograma de producciones

Table with 2 columns: Primer cuatrimestre and Segundo cuatrimestre. Rows include details on development of themes, presentations, meetings, and final seminar closure.



Bibliografías complementarias

Ley Nacional de Educación. N° 26.602. 2006.
Convención sobre derechos de las personas con discapacidad. Ley 26.368. Del 6 de Junio de 2008.
Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos. N° 9890. 2009.
Resolución 303 del 14 de febrero de 2011. Lineamientos de Educación Especial desde la perspectiva de educación Integral. Trayectorias Educativas. C.G.E. Pcia. De Entre Ríos.
Diseño Curricular para la Formación Docente Educación Especial. 2009. Dirección de Educación Superior. CGE.
Diseño Curricular de Educación Primaria. 2011. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada. CGE. Resolución 0475/11.
Resolución 3266. 29 de Agosto de 2011. Reglamento de Prácticas en el marco de las vinculaciones del Sistema Formador y las escuelas e instituciones asociadas. DES. C. G. E.

Bibliografía opcional para la elaboración del seminario

ALLIAUD, A. y DUSCHAYZTKY, L. (1993). Maestros, formación, práctica y transformación escolar. Buenos Aires: Miño y Dávila.
ANGULO RASCO, en Angulo Rasco, J.; Barquín Ruiz, J. y Pérez Gómez, A. (1999.) Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica. Madrid: Akal.
BERTONI, A.; POGGI, M.; TEOBALDO, M. (1997). Evaluación: Nuevos significados para una práctica compleja. Buenos Aires: Kapelusz.
DUSSEL, Inés. (2012). La formación docente y la cultura digital. Capítulo 9. Ciclo de formación. Módulo 4. Buenos Aire: Instituto Nacional Formación Docente.
EZPELETA, J. (1991). Escuela y maestros: Condiciones del trabajo docente en Argentina. Buenos Aires: CEAL.
FELDFEBER, M. (2000). Las políticas de formación docente: cuando la responsabilidad del estado deviene en obligación de los sujetos. Cuadernos de Educación. Año 2. N° 3. Buenos Aires: Escuela Marina Vilte. CTERA.
FERNANDEZ ENGUITA, M.; en FRIGERIO Y DIKER, (2008). Educar: posiciones acerca de lo común. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
Referencias bibliográficas Style APA. Actualizado en enero 2015. 6th edition. Biblioteca Buah. Alcalá: Universidad de Alcalá.
Recuperado de: <http://www.uah.es/biblioteca/documentos/Ejemplos-APA-BUAH.pdf>

.....
Prof. Rusch, Patricia E.

.....
Prof. Sattler, Noelia